

22-23

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 69014168

UNED

22-23

EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS
POLÍTICAS SOCIALES
CÓDIGO 69014168

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES
Código	69014168
Curso académico	2022/2023
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objeto de estudio de la asignatura “El Estado de Bienestar y las Políticas Sociales” se plantea desde una perspectiva comparada. Ello permitirá un estudio transversal y no meramente un compendio de regímenes y descripciones de las políticas de distintos países. El programa se centra en dos núcleos:

- El análisis de los regímenes de bienestar que se han configurado en la práctica política. Esto es, los regímenes de bienestar socialdemócrata, conservador o continental, liberal y mediterráneo. La configuración de cada uno de estos regímenes partió de principios no coincidentes y, sobre todo, divergieron tanto en la forma de organizar las prestaciones sociales como en sus características institucionales y formas de financiación.
- Las políticas sociales características de los Estados de bienestar. Entre otras, la política de pensiones, sanidad, desempleo, educativa, familia, servicios sociales. Se prestará especial atención a los contenidos de estas políticas, a la organización de la provisión de los servicios y a la financiación de los mismos.

A partir de los años setenta del siglo XX, el Estado de Bienestar ha estado sometido a un cuestionamiento permanente que se reavivó después de la crisis económica de 2008. Su reforma ha permanecido en la agenda política de todos los países desde hace más de cuatro décadas. Las continuas revisiones de los objetivos e instrumentos de provisión social han inducido a que se hable de recalibración, retroceso o, incluso, de transformación del Estado de bienestar en un “Estado regulador”, “Estado de inversión social” y en un “Estado de mercado”. Por lo tanto, la trayectoria de las reformas, sus fines y estrategias utilizadas para implantarlas será uno de los ejes centrales del programa de esta materia.

Esta disciplina se apoya en buena parte de conceptos estudiados en otras asignaturas del Grado, no sólo en las que poseen un contenido politológico afín sino, además, en las que giran en torno a la economía y la sociología. Al encuadrarse en el bloque de materias cuyo objetivo central son las instituciones políticas, su contenido enlaza con la asignatura de “Teoría del Estado I: el Estado y sus Instituciones” y “Teoría del Estado II: las transformaciones contemporáneas del Estado”. Asimismo, el “Estado del Bienestar y las Políticas Sociales” se complementa de forma directa con las asignaturas de “Análisis de

Políticas Públicas" y "Teoría del Presupuesto y Gasto Público".

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es recomendable que los estudiantes hayan cursado las asignaturas: "Teoría del Estado I: El Estado y sus instituciones" y "Teoría del Estado II: Las transformaciones contemporáneas del Estado"

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO KOLLING
mkoelling@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a JOSEFA RUBIO LARA (Coordinador de asignatura)
mrubio@poli.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de los profesores tutores en los Centros Asociados, los estudiantes podrán contactar con los profesores del equipo docente para resolver dudas sobre la materia en los días y horas que a continuación se señalan, por teléfono, a través del correo electrónico o postal y la plataforma virtual.

M^a Josefa Rubio Lara, Profesora Titular de Ciencia Política:

Horario y días de atención a los estudiantes: martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Despacho 5.20.

Tfno: 913987023

Correo electrónico: mrubio@poli.uned.es

Mario Kölling, Profesor Contratado Doctor

Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 12:00 a 14:00, y de 15:00 a 17:00 horas (*solo con cita previa*).

Despacho: 5.17

Teléfono: 91 398 8030

Correo electrónico: mkoelling@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69014168

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

2.2.2. Competencia en la búsqueda de información relevante

2.2.3. Competencias en la gestión y organización de la información

Competencias específicas

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.

CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del marco teórico y metodológico que posibilite el análisis comparado de

- Las diferencias y similitudes de los regímenes de bienestar
- El contenido de las políticas sociales
- Las trayectorias y estrategias de reformas de diferentes países de la OCDE

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN AL TEMARIO

TEMA 1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

TEMA 2. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR CONTINENTAL

TEMA. 3. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR LIBERAL (Capítulo III)

TEMA 4. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR SOCIALDEMÓCRATA

TEMA 5. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR MEDITERRÁNEO

TEMA 6. EL MODELO SOCIAL EUROPEO

TEMA 7. LAS POLÍTICAS SANITARIAS

TEMA 8. LAS POLÍTICAS DE PENSIONES DE JUBILACIÓN

TEMA 9. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

TEMA 10. LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

TEMA 11. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

TEMA 12. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS

TEMA 13. LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

TEMA 14. LA POLÍTICA FISCAL

METODOLOGÍA

El aprendizaje de la asignatura se realizará mediante el trabajo autónomo de los estudiantes, a partir del texto establecido como bibliografía básica y, eventualmente, de la consulta de la bibliografía complementaria. Los estudiantes deberán dedicar, de forma aproximada, unas 150 horas a la lectura y estudio de los temas del programa de la asignatura, y contarán con las orientaciones del equipo docente así como de los profesores tutores.

De forma opcional, los estudiantes podrán complementar su formación mediante la elaboración de una PEC que se valorará en un porcentaje alrededor del 10% del total de las horas dedicadas al estudio de la materia. Esta consistirá en un análisis en el que se utilizarán datos cualitativos y cuantitativos sobre el tema que se establece en el plan de trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	10
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ningún tipo de material	
Criterios de evaluación	

PRIMERA PARTE TIPO TEST

Se propondrán 10 preguntas y 1 de reserva.

Cada pregunta constará de 4 respuestas y sólo una de las opciones será la correcta.

Cada pregunta bien contestada se puntuará con 0,5 puntos

Las preguntas respondidas de forma errónea restarán 0,2 puntos sobre el total de la nota obtenida en esta parte.

SEGUNDA PARTE DE DESARROLLO

Se formularán dos preguntas que deberán ser expuestas en un espacio de 15 líneas como máximo.

La segunda parte se corregirá siempre y cuando se obtenga un 3 en el test.

NOTA: los exámenes de las convocatorias de reserva y de la convocatoria extraordinaria de diciembre consistirán en la exposición de 4 preguntas conceptuales que se desarrollarán en un espacio no superior a 15 o 20 líneas cada una de ellas, aproximadamente.

ACLARACIÓN PREVIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se precisará en el momento oportuno.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Nota explicativa:

No se trata de un cambio en el sistema de evaluación sino de la corrección de un error cometido a la hora del cambio del tipo de examen.

Los criterios de evaluación que figuran en la guía son los siguientes:

PRIMERA PARTE TIPO TEST: Se propondrán 10 preguntas y 1 de reserva. Cada pregunta constará de 4 respuestas y sólo una de las opciones será la correcta. Cada pregunta bien contestada se puntuará con 0,5 puntos. Las preguntas respondidas de forma errónea restarán 0,2 puntos sobre el total de la nota obtenida en esta parte.

SEGUNDA PARTE DE DESARROLLO: Se formularán dos preguntas que deberán ser expuestas en un espacio de 15 líneas como máximo.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

El objeto y contenido de la PEC se describen en el apartado "Plan de Trabajo".

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	Entrega PEC del 01/05 al 13/05
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En función de los resultados obtenidos en el examen y en la PEC, de acuerdo con los criterios expuestos en los apartados anteriores.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430968688

Título:LOS ESTADOS DEL BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA (2016)

Autor/es:María Josefa Rubio ; Eloisa Del Pino ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

En lengua castellana no existe otro trabajo que aborde la totalidad del programa. Entre las publicaciones inglesas puede consultarse como bibliografía complementaria Castles, F., Leibfried, S., Obinger, H., Pierson (2010), C, *The Oxford Handbook of The Welfare State*, Oxford, University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Castles, F., Leibfried, S., Obinger, H., Pierson (2010), C, *The Oxford Handbook of The Welfare State*, Oxford, University Press.

Esping-Andersen, Gøsta, Palier, Bruno (2010), *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.

Jessop, Robert (2002), *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Catarata.

Kölling, Mario, Mari-Klose, Pau (ed.), (2018), *Los retos del estado del bienestar ante las nuevas desigualdades*, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, Zaragoza, ISBN: 978-8494620126

Moreno, Luis (ed.) (2009) *Reformas de las Políticas del Bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.

Muñoz Bustillo, Rafael (2019), *Mitos y Realidades del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La autonomía en el estudio se complementa con los siguientes recursos de apoyo:

- *El Equipo docente* de la asignatura, con el que se podrá contar, en los horarios y días que se especifican en el apartado correspondiente, para resolver las dudas que se planteen en el estudio y asesorar sobre la materia.
 - *Los profesores tutores* encargados de las tutorías presenciales o telemáticas, según sean organizadas por los Centros Asociados de la UNED.
 - *La plataforma Alf* de la asignatura constituye la herramienta principal de apoyo al estudio. A través de ésta los estudiantes podrán interactuar tanto con el equipo docente como con otros estudiantes. A estos efectos se habilitarán los correspondientes foros.
 - *Las bibliotecas* y en particular las de la Sede Central y las de los Centros Asociados son un recurso esencial para el estudio.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.